

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XIII.

PARA HACER LA SUSCRIPCION.
Dirigirse a la imprenta o administracion de este periodico
calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inscriba.

MIERCOLES 14 DE JULIO DE 1875

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis
lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados a precios con
venientes, pagando adelantado.

NÚM. 1221

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde.—
Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id.—Tren misto de
Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde.—Tren
correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

ESCRUPULOS DE MONJA

En este pais de las violencias, donde la fuerza suele ser, como decian los libros de caballeria, la razon de la sin razon, que a la razon destruye, hay todavia hombres politicos que no se atreven a enterrar el sufragio universal y la libertad de cultos.

¡Loado sea Dios! ¡Vaya unas meticulosidades extrañas en personas para quienes los derechos de la personalidad humana son generalidades indigestas, ó invencion del diablo.

¡Nuestros hombres públicos respetuosos ahora con el sufragio universal y la libertad de cultos? ¡Ellos que suelen hacer elecciones como todo el mundo sabe, se nos vienen ahora con medias palabras y no se atreven a dar en tierra, de una sola vez, con las únicas conquistas que han quedado de la revolucion?

Pues señor, aqui hay intrin-

gulis, aqui debe de haber algo que obligue a los «notables» a estar asi, entre Pinto y Valdemoro, ó mitad dentro y mitad fuera, como diria un jugador de banca.

Porque, la verdad es, que a los tales «notables», lo mismo les dá la unidad católica que la libertad de cultos, y tan frescos se quedan yendo a las Cortes por sufragio que si los nombraran de real orden.

¿Que habrá, ó que no habrá entonces, para que así se porten esos caballeros particulares, flor y nata del liberalismo conservador? Estos acertijos de la politica no están al alcance de las medianias; son rompe cabezas para que entretengan el tiempo los hombres de la suprema inteligencia.

Que hay gato encerrado, es indudable, y no falta quien diga que si los liberales cuando mandan ven en todas partes la mano negra de la reaccion, tambien

los conservadores tienen una mano negra que enreda todas las cuestiones.

Y algunos dicen que esta mano es la mano de Bismark, en lo que se refiere a la unidad católica. Y la mano oculta que quiere conservar el sufragio ¿de quien será?—Si la revolucion tuviera manos, diriamos que era la mano de la revolucion.

Como nunca nos ha gustado descifrar charadas, dejamos el terreno misterioso para entrarnos de rondon en otro terreno.

Lo claro, lo que todo el mundo vé y toca, es que los «notables» se reunieron por si y ante si, para tomarle medida al pais de una Constitucion, y al ir a cortar el traje constitucional, sobre si ha de llevar el pantalon holgado y de campana, como ahora se estila, se armó tal zipizape—por que hay quien pretende que sea bien estrecho el

pantalon,— que a punto se ha estado de arañarse, y algo mas.

¿Pantalon holgado y de campana, para que el pais pueda dar una campanada el dia menos pensado? Esto no es posible dicen los moderados; estrecho y bien estrecho, que necesita menos tela; y sobre todo, que podamos meter en cintura al pueblo.

Los constitucionales sin Constitucion determinada; los constitucionales en general, porque asi pueden ser de todas las Constituciones, para no parecerse a los moderados, quieren que el traje sea holgado, no mucho, y entre si ha de ser de este modo ó a de ser del otro, el pais está en cueros, que ahora no le viene mal con el calor que hace.

En fin, todo esto nos debe tener sin cuidado, porque España es ya como uno de esos cesantes a quien no queda de su antiguo esplendor mas que unos cuantos trages, ni buenos ni de moda,

19

Entonces corrí como un gamo a mi casa. Estaba indignado contra los cosacos, y entré a tomar mi fusil y a colocarme la cartuchera. Hubiera sido capaz de batirme contra un ejército.

Sara y Zeffen me preguntaron:

—¿Qué es eso? ¿Dónde vas?

Yo respondí.

—Luego lo sabréis.

Y partí para casa de Schweyer. Éste tenia dos hermosas pistolas de arzon, que se colocó en el cintaron de su delantal con el hacha; sus dos chicos, Nickel y Frantz, cogieron la escala y las cuerdas, y corrimos a la puerta de Francia.

El sargento aún no habia llegado allí pero dos minutos despues bajaba por la muralla corriendo con una treintena de veteranos formados, que marchaban con sus fusiles al hombro.

El oficial de guardia en la poterna no tuvo mas que ver la orden para de-

jarnos salir, y algunos instantes despues estábamos en los fosos de la plaza, detrás del hospital, donde el sargento hizo formar sus hombres, diciéndoles:

—¡Muchachos! ¡Veinticuatro pipas de aguardiente nos esperan; ¡Alerta! La guarnicion se ve privada de aguardiente: los que no gusten del licor que se pongan detrás.

Pero todos querian combatir en primera fila.

Serian, quizá, las cinco de la tarde. Mirando desde la pendiente del glasis se veia la gran pradera de Eichmatt, y más arriba las colinas de Mittelbronn cubiertas de nieve. El cielo estaba cubierto de nubes, y la noche se aproximaba; hacia bastante frio.

—En marcha, dijo el sargento.

Y ganamos la calzada. Los veteranos, en dos filas, iban a derecha e izquierda, con la espalda encorvada, el fusil

en bandolera y con nieve hasta las rodillas.

Schweyer, sus dos muchachos y yo marchabamos detras.

Al cabo de un cuarto de hora, los veteranos, que corrian siempre, se encontraban lejos; oíamos aun el ruido de sus sables; pero pronto se extinguió aquel ruido alejándose.

El gran silencio de la noche hacia reflexionar. Sin la idea de mis aguardientes hubiera vuelto a tomar el camino de Phalsburgo; felizmente me dominaba aquella idea, y decia:

Apresurémonos, Schweyer, apresurémonos.

—¡Apresurémonos!—gritó con colera:—puedes apresurarte tu si quieres para atrapar tu espiritu de vino; pero a nosotros eso ¿que nos importa? ¿Es nuestro puesto el camino? ¿Somos acaso bandidos para arriesgar así nuestra existencia?

Entonces comprendí que trataba de abandonarnos, y me indigné.

—Ten cuidado Schweyer—le dije— porque si te vas se dirá que has hecho traicion a los aguardientes de la ciudad, lo cual para unos toneleros es peor que hacer traicion a la bandera.

—Que el diablo te lleve—me contestó;—no hemos debido venir.

A pesar de esto continuó subiendo la cuesta al lado mio. Nickel y Frantz nos seguian sin apresurarse demasiado.

—Cuando llegamos a la meseta vimos algunas luces en la aldea; pero todo estaba tranquilo menos las dos casas primeras, en que se veia mucha gente.

La puerta de una taberna se hallaba abierta, y gracias al resplandor que por ella salia, alumbrando hasta el otro lado del camino, pude ver mis dos carros.

Aquella gente que veíamos eran cosacos, que estaban comiendo y be-

España es pobre: pero si busca usted en el ropero constitucional, se encontrará con Constituciones para todos los gustos.

Y, Dios mediante, tendremos otra, y luego, si es oportuno, se reformará, ó haremos otra si conviene á los notables del país; y lo mas risible del caso es que, con tantas Constituciones andamos desnudos de constitucionalismo.

Anteayer se han presentado al Sr. Gobernador civil de la provincia, varios individuos de las juntas carlistas de Astorga, presentando su adhesión á la monarquía de D. Alfonso XII.

Buena noticia para nuestro colega local *La Crónica de Leon*.

Segun vemos en los periódicos de Madrid, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, el Sr. Alcalde de esta capital D. Antonino Sanchez Chicarro.

Ha llegado á nuestras manos una hoja volante, sin pié de imprenta, suscrita por un Sr. Ruiz de la Peña, que suponemos sea un catedrático del Instituto de 2.^a enseñanza, en la que contra todo lo que es costumbre en la prensa, cuando al dar una noticia, no tiene aquella perfecta exactitud, se reclama su rectificación, se encarga dicho señor en términos poco convenientes de hacerlo; y á la verdad que á ser el Sr. Peña que nosotros hemos conocido, no deja de tener chiste la tal *pitada*, puesto que

biendo en casa de Heitz, y habian dejado sus caballos bajo el cobertizo. Habian obligado á la mujer de Heitz á hacerles una sopa de pimienta, y no cesaban de subir y bajar la escalera llevando jarros, que se pasaban de uno á otro.

Calculé que estaban bebiendo mi aguardiente porque detrás del primer carro habia una linterna y aquellos tunantes se acercaban á aquel sitio y se retiraban despues como si estuvieran sacando el líquido. Mi furor fué tan grande que sin fijarme en el peligro eché á correr para evitar aquel saqueo.

Por fortuna los veteranos iban delante de mí; en otro caso hubiera muerto á manos de los cosacos. Aun no habian recorrido la mitad del camino cuando toda nuestra tropa se precipitó sobre el enemigo gritando:

—¡A la bayoneta!

pocos dias hace nos suplicó la insercion de un suelto referente á el asunto, altamente encomiástico y faustoso para la Corporacion Provincial, el que no dimos á la pública estampa, precisamente por la causa que el olvidadizo autor de *Cada cosa en su puesto* nos atribuye, es decir, por lo *magnánimo*.

Digimos en el número del miércoles último, que la Diputación Provincial habia tomado un acuerdo por el que se elevaba el sueldo á los catedráticos del Instituto, lo mismo repetimos hoy, con tanta mayor razon, cuando que segun informes que tenemos por fidedignos, el referido acuerdo abraza varios extremos que ponen término en definitiva al litigio cuatro años sostenido, y al que dieron marcado carácter repetidas decisiones del Poder Ejecutivo, entre ellas, las Reales órdenes de 21 de julio de 1871 y 20 de Enero del año presente.

Esto sentado *retornamos* al señor Ruiz de la Peña, la consideracion general con que encabeza su hoja, por si le hace falta, que nosotros no la necesitamos para dejar *Cada cosa en su puesto* cuando se nos demanda en debida forma; pues no tenemos por costumbre negar á nadie las satisfacciones á que pueden dar lugar nuestros escritos.

Centro.—El general en jefe llegó ayer á Alcañiz. Interin remite el inventario de los efectos de guerra y demas hallados en Cantavieja, anticipa que entre ellos figuran dos cañones de

Tu no has visto una confusion semejante, Fritz. En un segundo los cosacos estaban á caballo, y los veteranos en medio de ellos; la fachada del molino, con sus aspas, su palomar y su jardinito rodeado de una empalizada, todo estaba alumbrado por los fogonazos de los disparos. Las dos hijas de Heitz, asomadas á las ventanas y agitando los brazos, daban gritos que se debian oír en todos los alrededores de Mittelbronn.

De cuando en cuando, en medio de aquella confusion, se sentia caer algo á tierra, y despues partia un caballo á traves del campo, ligero como un gamo, con la cabeza alta, la crin y la cola ondeando al viento.

Las gentes del pueblo acudieron. Heitz se deslizo en un pajar, subiéndose por la escalera, y yó llegué sin respiracion como un loco.

No estaba aún más que á cincuenta pasos, cuando un cosaco, que huía á

bronce rayados de á ocho centímetros que nos tomaron en Cuenca el año anterior, 504 granadas Plasencia de la misma procedencia; un pedrero, 1156 fusiles de diferentes modelos, 29 quintales de pólvora de fusil, ocho quintales para cañon, un taller de fundicion, otro de armeria, un parque de ingenieros, harina, cebada, centeno y unas 300 obejas, cuya carne utilizará la tropa.

Los 2000 prisioneros de Cantavieja salieron ayer para Valencia.

La division de Weyler y brigadas Goffin y Moreno Villar siguen sus respectivos movimientos de avance, acosando á las facciones y estrechando el círculo de su marcha para obligarles á tomar una direccion fija.

Leemos en el *Diario de San Sebastian*.

De una carta del Cuartel general del ejército del Norte escrita sobre el campo de batalla despues de la accion del dia 7 y recibida en esta Capital tomamos los importantes párrafos siguientes:

«Julio 7.—Accion ganada. Enemigo mas de 60 muertos dejados en el campo y 300 heridos. Carga de caballería del Rey haciendo muchos prisioneros. Las tropas duermen en las posiciones enemigas. El tercer batallon navarro deshecho con su teniente coronel herido y prisionero. El comandante muerto á manos del corneta del regimiento de caballería del Rey. Camino á Vitoria expedito.»

En la prensa extranjera llegada anoche encontramos el siguiente telégrama que dá cuenta de una nueva victoria obtenida por nuestras tropas en Cataluña.

Perpignan 7 de Julio.

«El general Arredondo ha obtenido una gran victoria sobre nueve batallones carlistas y se ha apoderado de to-

todo galope, se volvió hacia mi furioso, con la lanza en ristre gritando.

—¡Hurra!

Únicamente tuve tiempo para bajarme, y sentí un golpe de lanza en los riñones.

Aquel momento, Fritz, fué el peor de mi vida; sí, sentí el frio de la muerte: aquel estremecimiento de la carne del cual ha dicho el Profeta

«Me estremecí hasta el fondo de mi alma, y los pelos de mi cuerpo se erizaron.»

Pero lo que me mostró el espíritu de sabiduria y de prudencia que ha puesto el Señor en sus criaturas, cuando las reserva para una larga edad, fué que casi en seguida á pesar del temblor de mis piernas, fui á sentarme bajo el primer carro, donde los lanzazos no podian llegarme, y desde donde vi á los veteranos acabar de exterminar á los tunantes, que se habian retirado al patio; ni uno solo se escapó.

das las posiciones ocupadas por las facciones de Saballs.

Un oficial y muchos voluntarios se han presentado á indulto en la Junquera.

Las deserciones aumentan cada dia entre los carlistas.

Adelante: continúese con energia y actividad las operaciones, lo mismo en el Norte que en el Centro y en Cataluña, persigase sin descanso á los carlistas por todos los lados, y pronto el sañudo absolutismo perderá el poder que conquistó por nuestras discordias y habrá dejado de ser un peligro para la causa de la civilizacion y de la libertad.

Adelante.

La *Gaceta* ha publicado el siguiente decreto:

A propuesta del ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.^o Con arreglo á las prescripciones de este decreto, podrán organizarse fuerzas de voluntarios en todas las provincias del reino.

Art. 2.^o El Gobierno, á propuesta de los gobernadores, y por medio de reales órdenes que se publicarán en la *Gaceta* y en el *Boletín* de la provincia respectiva, determinará las poblaciones en que estime conveniente la organizacion de fuerza armada; y al efecto se abrirá en las oficinas del gobierno civil ó en la alcaldía del pueblo un registro donde se inscribirán los nombres, estado y profesion de los que deseen ser voluntarios de la monarquía constitucional.

Art. 3.^o El gobernador de la provincia; el capitán ó comandante general, segun los casos; el presidente de la diputacion provincial, y el alcalde del pueblo donde deba crearse la fuer-

Cinco ó seis estaban amontonados delante de la puerta, y tres mas tendidos en el camino.

Esto lo ví en diez minutos: despues todo se quedó oscuro y oí gritar al sargento:

—¡Cesad el fuego!

Heitz bajó de su pajar y se llegó á encender una linterna, el sargento viéndome bajo el carro, exclamó:

—¿Estais herido, Moisés?

—No; pero un cosaco ha querido matarme y me ha dado un golpe con el palo de la lanza.

El sargento soltó una carcajada y me dió la mano para ayudarme á levantar; diciéndome:

—Me habeis asustado, padre Moisés. Limpiaos la espalda; porque podrían creer que no sois valiente.

Yo me reía tambien pensando:

—Que crean lo que quieran.

(Se continuará.)

za, fijarán de común acuerdo las condiciones que se han de exigir en cada localidad para ser voluntario.

Lo acordado por estas autoridades así como el reglamento que para cada caso juzguen las mismas aplicable, será sometido á la aprobacion del ministro de la Gobernacion.

Art. 4.º Las fuerzas de voluntarios existentes en la actualidad, y las que en lo sucesivo se organicen, dependerán desde la publicacion de este decreto directa é inmediatamente del gobernador civil en toda la provincia.

Cuando el territorio de esta sea invadido por el enemigo, quedarán á las órdenes de la autoridad militar.

Art. 5.º El gobernador civil de la provincia nombrará la oficialidad superior hasta capitanes inclusive de todos los cuerpos de voluntarios; los oficiales de menor graduacion y las clases serán nombrados por la misma autoridad en virtud de propuestas formuladas por la junta de jefes. Cuando el gobernador lo conceptúe conveniente, podrá autorizar á las individuos del batallon para hacer estos nombramientos.

Art. 6.º Tan luego como el número de alistados que reunan las condiciones exigidas sea suficiente para la formacion de uno ó mas batallones, se procederá á organizarlos con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores. Estos batallones, así organizados, no tomarán las armas ni prestarán servicio sino en virtud de orden que expedirá para ello el gobernador de la provincia.

Pasadas las circunstancias que hicieran necesario ese llamamiento, depositarán las armas, conservando la organizacion de jefes y oficiales.

Art. 7.º Las diputaciones provinciales satisfarán los gastos que segun la Ordenanza de 1822 deben abonar los ayuntamientos.

Art. 8.º Los ministros de la Guerra y de Gobernacion procederán de acuerdo á procurar el elemento á los cuerpos de voluntarios cuando sean llamados á prestar servicio activo. Los depósitos de las armas estarán donde determine la autoridad militar y bajo su custodia.

SOCIEDAD DE SOCORROS LEONESA

Cuenta del movimiento de fondos en esta sociedad, durante el segundo trimestre del año actual.

INGRESOS.	
	Rs. Cts.
Existencia en metálico en 31 de Marzo último..	1.322
Cobrado por un recibo de cuota mensual correspondiente á Enero.....	6
Id. por 4 id. id. á Febrero.	24
Id. por 62 id. id. á Marzo.	372
Id. por 72 id. id. á Abril..	432
Id. por 82 id. id. á Mayo..	492
Id. por 64 id. id. á Junio.	384
Id. por 30 id. de cuota de entrada.....	240

Id. por 18 ejemplares del reglamento de la Sociedad.	9
Total.	3.281

GASTOS.

Pagado por auxilio de viaje á un sócio.....	24
Id. por socorros á 3 sócios enfermos.....	168
Id. por alquiler de un salon para la junta general celebrada en el mes de Mayo último.....	8
Id. por un libro, papel y otros efectos para la Secretaría.....	33
Id. al Conserje, por el 2 por 100 de lo recaudado por él durante los dos últimos trimestres.....	67 50
Total.	300 50

Existencia en metálico en este dia..... 2.980 50
Leon 30 de Junio de 1875.—El Tesorero, Joaquin Garzo.—V.º B.º El interventor, Francisco Salazar.—El Secretario, E. Morán.

VARIEDADES.

LOCOMOTORAS SIN FUEGO.

Los tram-vias van estendiéndose cada dia mas, y es indudable que se llegará pronto á su perfeccionamiento, á reemplazar los caballos ó las mulas por remolcadores mecánicos.

El inconveniente que ofrecen las pequeñas locomotoras carreteras, que pudieran emplearse en el servicio de los ferro-carriles urbanos es principalmente la chimenea, su humo y el ruido del vapor en el tubo, pero lo que se practica ya en América indica el medio de remediarlo.

En el ferro-carril de New-York-Est á Canarsie, se emplean únicamente unas locomotoras sin fuego. La máquina lleva simplemente un depósito de agua sumamente caliente en el momento de su salida, y de trecho en trecho se cambia ese depósito de agua, ni mas ni ménos como se practica en invierno el relevo de los caloríferos de los coches de viajeros de primera clase; esos depósitos móviles y relevados suministran el vapor. El agua, calentada á 190 grados en un recipiente sólido, deja escapar un chorro poderoso de vapor tan pronto como se abre un grifo: un vapor condensado á fuerte presion, que se hace comunicar de esa caldera reducida con los cilindros motores, y la locomotora funciona como si llevara carbon, agua y su generador de vapor.

Los recipientes de agua caliente están envueltos en fieltro y madera, y el enfriamiento exterior es poco considerable; una locomotora cargada de agua caliente á las seis de la mañana y dejándola en reposo hasta las nueve de la noche (15 horas por consiguiente), tendrá al cabo de este tiempo una presion suficiente para marchar cuando menos un kilómetro

En Brooklyn (New-York) cada má-

quina hace un trayecto de 18 kilómetros con una sola carga de agua. La economía realizada por estas locomotoras sin fuego, respecto de la traccion con caballos, es de 20 pesetas diarias por cada carruage de tram-via.

La idea sustituir el vapor enteramente formado á una caldera ordinaria, es ingeniosa y económica. Es evidente que, cuando el trabajo de un motor debe ser de corta duracion é intermitente, se puede recurrir con ventaja al sistema americano, que la experiencia acaba de confirmar.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Las lanternas vuelven á estar en boga, las noches en que el Calendario dá luna y aquella Señora por cualquiera interposicion ó retraso se vé precisada á dejar mal al Calendario.

Hay economias Sr. Alcalde capaces de resucitar los tiempos de Sabatin.

—¿Per qué con tanto cariño entretienes á ese niño?
Preguntele á cierto hortera;
y contestó: ¡voto al Niño!
¡Si es tan moná la niñera!

En la noche del sábado fué herido de alguna gravedad un escribiente de la notaria del Sr. Ocon por otro compañero, el que fué detenido al dia siguiente por los agentes de orden público y conducido á la cárcel.

Se han acercado á nosotros varias personas rogándonos llamemos la atencion del Ayuntamiento sobre el mal estado en que se encuentra la calzada de las Negrillas, pudiéndose remediar fácilmente allanando el piso con una capa de recebo.

No me atrevo.

Enriqueta mi vecina,
es una polla divina,
y tiene unos labios rojos
y un cabello y unos ojos
cuya vista me fascina;
Yo al mirarla me conmuevo,
por ella los vientos bebo
y mi amor la contraría.
Mas quiere que hable á su tia,
y esto es grave; ¡no me atrevo!

Matilde con rostro humilde,
temiendo que alguien la tilde
se ruboriza y me mira,
y es una cosa que admira
lo que me gusta, Matilde.
Muy feliz pudiera ser
si me llegara á querer,
pues su amor forma mi mimo,
pero al verla con su primo,
no me atrevo ¡que he de hacer!

Rosa, la hechicera Rosa,
es la niña mas hermosa
de las hijas de este suelo,
y tiene un pelo ¡qué pelo!...
vamos, es una gran cosa:
yo la adoro con furor,
y entre sus lazos de amor

mi triste pecho se alegra,
mas por no verme con suegra
no me atrevo, no señor.

En fin, la contraria suerte
grava en mi su mano fuerte
de una manera tan dura,
que torna mi vida en muerte
y mi gozo en desventura.
Y en mi constante agonía
nunca del miedo me eximo
con que turban la alegría,
la suegra, el primo y la tia,
¡pero sobre todo... el primo!

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, LA REVALENTA ARÁBIGA Du Barry, de Londres

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa Revalenta que cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Certificado núm. 78,934, de Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Merida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afectaciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de Doña Amelia Gomez, Señora de un Jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, jóven de 30 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.

DR. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1½ libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra, 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Leon, D. Dámaso Merino, Droguería.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO AL PÚBLICO.

Las grandes reformas que tengo hechas en mi fábrica me permiten poner á disposicion del público dos clases de Cerveza inmejorables.

Ademas he recibido de Paris para la fabricacion de la Limonada gaseosa, una máquina y el inventor de ella foé premiado en Londres, Paris, Burdeos y Bayona por la buena calidad de sus productos, dicha máquina tiene dos lavaderos depuradores que purifican el gas antes de mezclarse con el agua para la saturacion, lo que produce una limonada dulce y agradable, las personas más delicadas pueden hacer uso de ella. Ademas de la buena calidad sus precios se hallan al alcance de todo el mundo por su poco importe, lo que tengo el honor de ofrecer á los habitantes de esta poblacion donde se halla la fábrica calle de la Tesoreria, número 8.

PRECIOS.

Cerveza alemana y fuerte 18 reales la docena de botellas grandes, y á 9 id. la de id. de botellas pequeñas.

Cerveza gaseosa.

Limon, Naranja y Croc inglés, la docena de botellas grandes 13 reales, y á 8 id. la de botellas pequeñas.

Por menor para llevar de la fábrica, la Cerveza Alemana y fuerte á 2 reales botella y media botella un real. Cerveza gaseosa 12 CUARTOS las botellas grandes y á 1 REAL las pequeñas.

D. Lesmes Sanchez de Castro, segundo médico-cirujano del Hospital de S. Antonio Abad, ha trasladado su casa á la calle de Serranos, núm. 5, donde continuará recibiendo en consulta de once á una, gratis á los pobres los sábados.

TIENDA EN ARRIENDO.

Por D. Pablo de Leon, se arrienda la que dá á los portales de la Plaza Mayor en la casa que vive.

ANUNCIO.

La Empresa del periódico ilustrado *El Bazar* necesita Corresponsales en los principales puntos de esta Provincia, para la explotacion del mismo, ofreciendo grandes ventajas á los que á ello se quieran dedicar, tanto por la fuerte comision ó descuento que les ofrezca en los precios, cuanto porque siendo dicha publicacion la mejor ilustrada y la más barata de España y el Extranjero, pueden colocarse semanalmente muchos ejemplares con beneficios muy importantes.

Dirigirse al Administrador de *El Bazar*, Carretas, 12, Madrid.

Se arrienda una habitacion en la calle de Sta. Marina la Vieja, núm. 13, en la misma casa daran razon.

En el meson del Gallo se vende toda la basura que se ha hecho en todo un año, el que la desee comprar puede verse con su dueño que vive en el mismo.

Quien quisiera comprar ó alquilar tres baños y tres estufas para calentar el agua de los mismos, que se darán con equidad pase á verlos á la plazuela de la Catedral, núm. 1.º en donde pueden tratar de ajuste.

Se vende la casa núm. 16, de la calle de Sta. Cruz á pagar de presente ó á plazos convencionales, es de nueva construccion y reúne todas las comodidades necesarias. En esta imprenta se daran informes.

Se vende la casa señalada con el número 3, de la calle Cuatro Cantones, por el dueño que habita la misma.

D. Antonio Molleda, abogado de este Ilustre Colegio, ha trasladado su casa y estudio á la calle de S. Pelayo núm. 5.

Se encuentran en casa de D. Tadeo Castaño, que vive en el ex-Arco de las Animas núm. 24, cuatro burras de leche mantenidas á pienso, sirviéndose á domicilio á precios convencionales. Tambien por el mismo se venden diez cargas de sembradura de trigo en pié, de los herederos de D. Marcelo Rodriguez, el que quiera interesarse, véase con el citado Sr. Castaño, que vive en la espresada casa.

A LOS CONSUMIDORES

CONVENDRA SABER QUE PUEDEN HALLAR GRAN VARIEDAD.

De chocolates, cacao, canelas, azúcares, cafés, sopas, conservas, bacalao, aceitunas, y frutas secas en

El Pasaje de S. Martin.

Donde encontrarán tambien cera elaborada con especial esmero, que podrán comprar ó alquilar, segun les convenga.

Plegaria núm. 8.

Vinos superiores para dentro y fuera de la poblacion

Se venden á precios muy arreglados en la plazuela de S. Francisco núm. 3, frente al Hospicio.

En el Café de los Montañeses, se acaba de recibir un buen surtido de vinos de Champang, Valdepeñas, Pajarete y Bermouth de Turin; como tambien varias clases de licores superfinos, todo de escelente clase.

Tambien se encuentran en el mismo establecimiento, cervezas inglesa, alemana y gaseosas de todas clases las que se daran á precio de fábrica.

En la calle de la Escalerilla, núm. 1, se vende un catre bruñido matrimonial; una zafra para aceite de cabida de siete á 8 arrobas, con su llave propia para mostrador y dos escaparates para tienda con sus cristales.

COCHE-CORREO.—Se despachan billetes directos á Oviedo, Gijon y demás puntos importantes de Asturias en combinacion con los ferro-carriles, se reciben encargos y toda clase de trasportes, en la Administracion del mismo, calle del ex-Arco de las Animas núm. 24.

ESTABLECIMIENTO DE BOLAÑOS.

Ya llegaron las latas de pimientos morrones dulces, tengo una pipa de vino varia de cabida de 26 á 30 cántaras y daré arreglada, bien sea vendida, á cambio ó fiada.

NI CALVAS NI CANAS.

con el uso del acreditado

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc. calificado por la medicina de efficacísimo y altamente higienico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

Paris 4 de Mayo de 1872.

Querido Seirep: Los ensayos practicados con su aceite, desde principios de año, han producido todos excelentes efectos: por mi parte tengo la satisfacion de poderle anunciar la curacion de dos casos de alopecia parcial de aquellos que V. llama de segundo grado: en las erupciones del cráneo una de ellas herpética y en varias afecciones nerviosas me ha dado resultados inmejorables: ahora estoy observando la recoloracion en un sugeto cano que ya empieza á poderse apreciar: mas adelante le mandaré á V. la relacion detallada de todos los casos con mis observaciones particularessobre cada uno de ellos; pero no tarde V. mas en dar al público su especifico, es efficacísimo querido Seirep, es altamente higienico y por lo tanto no puede menos de encontrar en todas partes una acogida fabulosa.

+ Carlos Tomás Obispo de Montpellier.

El Aceite Seirep, se vende á 12, 6, y 4 rs. frasco. Depósito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Chalazon y sobrino. Para los pedidos al por mayor, con notable rebaja dirigirse al *Doctor Seirep Union 9. 3º, Madrid.*

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

Se arrienda la casa núm. 13, de la calle de S. Pelayo. En la calle de la Rúa núm. 22, daran razon.

Se arrienda una casa en el casco de esta ciudad, al Rollo de Sta. Ana, unida al fiolato de consumos: tiene muchas y cómodas habitaciones, cuadras y pajar.

A quien interese véase con su dueño que vive calle de S. Marcelo número 1.º

Quien quisiese arrendar una tienda con su trastienda en los Portales de Regla núm. 8, véase con su dueño que habita en la misma casa.

En el Palacio titulado del Conde de Luna, se arriendan diferentes habitaciones y dos magníficas tiendas con sus bodegas. El Administrador que vive en la misma casa dará razon de sus precios.

Se arrienda por D. Eusebio Sanchez, la casa núm. 64, de la calle de Renueva, en la misma se venden cajones y setones grandes.

Imp. de Garcia Perez y hermano.

calle de la Concepcion, núm. 8.